

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, exterior, diplomática, económica y social, y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; se ocupa de las noticias que sirven para el conocimiento de los intereses de esta provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la propagación del conocimiento de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; se ocupa de las noticias que sirven para el conocimiento de los intereses de esta provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes. 175 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). 20 francos.

Director y Proprietario

Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 19.

## Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª. Equivalen mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 5. A dos, 10. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI

Primera edición del Domingo 27 de Marzo de 1904.

Núm. 13178

## Actualidades

La guerra ruso-japonesa.



Exploradores rusos a orillas del Yali.

provincia, para que se apresten a cumplir sus deberes, y hagan todos los esfuerzos necesarios para lograr que el Gobierno atienda esta justísima aspiración de Granada, que con tanta oportunidad recuerdan los colegas a que nos hemos referido. Para todo lo que tienda a ese fin patriótico, El Defensor, está, hoy como siempre, dispuesto a trabajar de modo incansable, pues entendemos que ese es el asunto de mayor importancia para la prosperidad de nuestra amada provincia.

## Siluetas

Quiere, y con razón, el público que el almuerzo no mienta, pues estampa en sus columnas, veinte y uno: *Primavera*. Y como lo que ha venido es un frío que nos hiela, y un viento que es fiel trasunto del que se estila en Siberia; pide y le sobran motivos que ponga, y en gordas letras en vez «de cuatro estaciones», lluvias, nieves y tormentas. Así no habrá que compare cuando la bonanza llega, pues es sabido el refrán, «quien espera, desespera.»

El modernismo elegante, hasta en las niñas se mete, dos se dejan sin cortar y triunfa la que más crece. Con un turgido de corcho, evitan el que se quiebran, ya se han bajado a las manos los cuernos de algunas frentes.

Máquinas de dar tormento también hace poco inventa, con los que se denominan «cuellos de chocolate». Lo firme del almidón al señorito emparedado tiene que hacer los saludos únicamente por señas. Ayer tarde Nicomedes fué a coger una violeta, y roto el camisolín la nuez puso a la vergüenza. La novia al verle tan feo de sus amores reniega, y el jura usar un descote como en bailes de etiqueta.

Al marqués *no* en Corea enviado japonés cruz de la *Flor del ciruelo*, le ha concedido su rey. Distinción más comestible de seguro no ha de haber, serán de *yema de huevo*, las que ese ciruelo dé. Si en España se implantara, tuviera mucho que ver que un ciruelo se colgase, en ciruelos de dos pies.

«Pajarita de las nieves» de los fríos mensajera, que en los hielos del arroyo sin temores juguetea. En los surecos, que la escarcha endurece como piedra, con tu agudo pico buscas la semilla de la pluma. Baje tu leve plumaje haz de tener una hoguera, cuando resistes niñata del invierno la inclemencia. Te miro moverte á saltos al borde de las azucenas por eso el vulgo te llama, *navatilla ó lavandera*. Tu no sabes que produce tu alegría, en mi tristeza, recordando la ventura que gocé la primavera. Ya los árboles sin hojas grata sombra no me prestan, ni el amante risueño trinos lanza en la arboleda. Ese viento embrocado eso fúnebre asemeja, y los copos de la nieve, el sordero representan. Entre un cielo tormentoso,

sol con nubes no calienta, y las lluvias con su ruido por las noches me desvelan. Si del tallo quiere alzarse atrevida la violeta, una gota de rocío al helarla me la quemara. Pajarita del invierno, huye donde no te vea, y tornen las golondrinas amigas y compañeras. En un ángulo, en la torre allí sus nidios conservan, los guardo como reliquias, tal vez no viva a su vuelta. Tu á mi corazón helado ninguna ilusión le llevas, solo esperanza, si huyes de que otra estación se acerca. Pajarita de las nieves yo celebro tu belleza, mas si está blanco el cabello, llama ardiente se desea.

Bien venga su majestad, mas si sigue la borrasca, podrá escribir el cronista, —viage pasado por agua.

El de las TRES ESTRELLAS.

## New-York

### La doctora de los pájaros

La otra noche nos hablaba un médico de una señorita de Nueva York que ha inventado algo, benéfico y bello.

Esa señorita, doctora en Medicina, era aficionada a pájaros. Cuando alguno se enfermaba, no sabía cómo curarlo; por que en las clínicas había estudiado las enfermedades de los seres humanos y no las de las aves. En los libros no encontró conocimientos suficientes; los pájaros le dieron nociones empíricas. Se dedicó a observar los alados prisioneros, así en el estado de salud como en el de dolencia; y llegó, poco a poco, auxiliada por su preparación científica, á hacer descubrimientos y á saber, más que nadie, de esta materia.

Tanto se apasionó por estos trabajos, que renunció á ejercer la medicina para sus semejantes y se consagró á practicarla para los pacientes enjaulados. Comenzó por cuidar sus propios pájaros y ha acabado por asistir á los ajenos, y, por supuesto, cobrando honorarios.

Ha fundado un hospital, que es único en el mundo; un modelo de organización, de limpieza; un espectáculo interesante. Allí siguen tratamiento los canarios, los ruiseñores, las cotorras, los cardenales, los papagayos.

Los precios no son moderados, porque la doctora está en posesión de un monopolio y lo explota; pero lo que pide se le paga, y, además, se le dan las gracias. ¿Y cómo no, si salva de la muerte ó del dolor á seres muy queridos?

Allí se presentan solteronas sentimentales, con loros venerables que han perdido el apetito y se van quedando sin plumas.

—Doctora—dices—¿es algo grave?

—Señora—qué edad tiene este animalito, —this poor thing?

—Muchos años.

—Pues su enfermedad no es más que debilidad senil.

—Pero ¿hay peligro de muerte?

—A fuerza de cuidados lo prolongaremos la vida.

Una niña, fresca y linda como la flor del cerezo; una criada irlandesa y un pájaro exótico, mejicano ó brasilero.

—Doctor, mire usted qué mala está. Se llama «Ki ki.»

—Y qué le pasa á «Ki ki?»

—Le dan convulsiones. Dice la criada que tiene apendicitis.

Hay en el hospital un aposento, caldeo todo el año, para los enfermos radicados en las regiones tropicales; y luz y flores y colores claros, y duchas diminutas y aparatos delicados é ingeniosos y una farmacia, en la que se preparan medicamentos en dosis casi imperceptibles.

La doctora, no contenta con haber predicado una idea, ha proferido dos. Al hospital ha unido un asilo: mejor dicho, un hotel. Muchas personas, al llegar al verano se ven obligadas á regalar ó vender sus pájaros porque levantan casas y se van á viajar. Gracias al asilo,

están esos pájaros bien atendidos durante la ausencia de sus dueños

## Miscelánea.

**Obras municipales.** En la próxima semana se trabajará en las siguientes obras municipales: Tapias del Cuarto Real de Santo Domingo, calle de la Paz, callejón de Lopez Argüeta, carrera de Darro, campás de San Jerónimo, calle de Canales, bacheo del barrio de San José, y arreglo de los darros de las calles de la Verónica, San Martín, Corazonas, Cuarto Real y Sierpe Baja.

### La estación de los Andaluces.

No sabemos si el Sr. Gobernador se habrá fijado en el lamentable abandono que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces tiene la estación de Granada; y pensamos que la venida del Rey á esta ciudad es motivo suficiente para que se le exija las reformas que el ornato de una capital de primer orden reclama y cumpla, en cuanto sea posible, las condiciones en que hubo de otorgarse la concesión.

El alumbrado de la estación de los Andaluces, es sencillamente indecoroso. A la llegada de los trenes, los viajeros son recibidos en tinieblas, porque no otra cosa resulta, de los mecheros de petróleo, con el anticuado tubo de bombilla y torcida plana que ya nada más que en aquel sitio pueden verse, pareciendo mientras tal anacronismo, en una población donde hay una fábrica de gas y dos de fluido eléctrico. Y si el andén está á oscuras, no sabemos qué decir de la plazaola de los coches, en la que, por milagro de la Divina Providencia, no ocurren cada día peripecias desagradables.

Se impone, por consiguiente, con el carácter de necesidad absoluta, el cambio de alumbrado, sustituyendo los caudicos quineros de petróleo por la luz de la electricidad ó del gas. No sabemos á qué hora llegará el tren regio; pero podría suceder que, por cualquier circunstancia, se retrasase y llegase de noche. En este caso, si la reforma que pedimos no se lleva á la práctica, la estación ofrecerá, á los ojos del egregio hésped, el espectáculo bochornoso que presenta de continuo para cuantos, en esfera más humilde, visitan Granada no dándose cuenta, al llegar, si arriban á una capital importante, ó á un oscuro poblado de la más ínfima categoría.

Debe exigirse además á los Andaluces que cubran de aguas la vía, en el pequeño trozo que corresponde al andén, cosa á que están obligados, y cuyo incumplimiento produce constantemente á los viajeros muchas molestias. La obra es facilísima; y los Andaluces tienen medios sobrados para llevarla á cabo en el término brevísimo que la premura de las circunstancias exigen.

El pavimento de la placeta de los carruajes necesita una reparación, porque se halla en las más destestables condiciones.

De las salas de espera no hablemos; sin esteras, ni alfombras; sin alumbrado; sin más asientos que unas durísimas banquetas, cubiertas de hule; aquello parece, como en términos vulgares se dice, un *hospital robado*, y resulta incómodo, mezquino é indigno de Granada.

Si aquí nos cuidásemos de estas cosas, y habríamos conseguido que la estación definitiva, que tienen obligación de hacer los Andaluces, la hubiesen hecho; pero mientras en Sevilla y otras capitales las Corporaciones, las autoridades y todo el mundo han venido reclamando hasta lograr el cumplimiento de aquella condición, nosotros no hemos hecho absolutamente nada en este sentido; y la Compañía, que no se mueve como no la empujen, en lo que menos piensa es en construir la estación que nos corresponde, pensando que somos bastante buenos para conformarnos con la choza ó barraca provisional que hoy disfruta Granada.

### Arceprioste.

Se encuentra en Granada el arcipreste del partido de Iznalloz, D. Manuel Lopez Morales.

### La revolución de Julio.

El insigne autor de los *Episodios Nacionales*, acaba de terminar, el cuarto episodio de la serie cuarta y treintecatro de la general.

Se titula *La revolución de Julio* y se pondrá á la venta el día 4 de Abril próximo en todas las librerías de España.

Los pedidos á la administración de las obras de Galdós, Hortelara 133, Madrid.

**Licencias de armas.** Se han concedido licencias de uso de armas á D. Miguel Serrano Martínez, de Gua-

dix; á D. Francisco Fernandez Gonzalez y á D. Miguel Valverde Márquez de Granada.

## Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por D. Manuel López Sáez y asistieron los Sres. Cueto Avila, Moreno Pérez, Diaz Palomares, Ortiz Pujazón y Corral Robles.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar en las cuentas municipales de Huescar, de los años 1901-902. Fijar los precios medios de los suministros hechos al Ejército y Guardia civil.

Informar en el expediente de arbitrios extraordinarios formados por el Ayuntamiento de Bérchules. Conceder licencias externas á Encarnación Mercado Sanchez, de Granada; á Antonio José Zaragoza Martos, del Padul; á María de las Nieves Padilla Mesa, de Pinos Genil.

Conceder ingreso en el Hospicio, á Emilia Gallardo Fuentes. Que salga del Hospicio Carmen Acosta Cortés.

**El Cuerpo de Bomberos.** El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, ha interesado del Gobernador civil, noticia de cuanto se refiera al servicio y material del Cuerpo de Bomberos de Granada.

## Tomás Romero.

Nuestro queridísimo compañero en la prensa el ilustrado redactor de *El Liberal*, D. Tomás Romero, está recibiendo, con motivo del viaje de propaganda que hace estos días por la Mancha, el prohombre republicano Don Melquíades Alvarez, grandes muestras de consideración de su partido y cariñosas manifestaciones del arraigo y simpatías que disfruta en aquella región, por cuyo bien, tanto ha trabajado.

En el meeting celebrado en Tomelloso fué objeto Tomás Romero de una gran ovación en unión de don Melquíades Alvarez, con un espléndido banquete.

La tarde del 23 se celebró en Herencia, otro meeting que fué honorífico para Tomás Romero. El señor Alvarez terminó su discurso con las siguientes frases relativas al distinguido periodista, y cuyo extracto, así como del entusiasmo que produjeron, copiamos de *El País*:

«El jefe insignie, á quien todos debemos cariñoso acatamiento, encárgome os dijera que su representación política en esta provincia se la había conferido al hijo ilustre de Herencia, periodista esclarecido y orador elocuente D. Tomás Romero, en quien el distrito de Alcázar, tenía una de sus más puras glorias y una de sus más seguras y legítimas esperanzas. (Aplausos estrepitosos y vivas ensordecedoras á D. Melquíades, al señor Romero y á la Unión Republicana. La ovación delirante duró largo rato).»

Reciba el ilustrado compañero nuestra sincera felicitación por el acto de justicia que han realizado en su persona el partido de Unión Republicana y la región manchega.

**Archiveros.** Se ha posesionado de su cargo el nuevo archivero de la Delegación de Hacienda, D. Antonio Torres Gracián.

## El viaje del Rey.

El Abad del Sacro-Monte. El respetable Abad del Sacro-Monte D. Cristóbal González, que no pudo concurrir la noche del jueves á la reunión celebrada en el Gobierno civil, por encontrarse enfermo, visitó ayer al Sr. Gobernador, para manifestarle las causas que le impidieron acudir á su llamamiento, y para ofrecer su eficaz cooperación y la de su Cabildo para recibir dignamente á Su Majestad.

El Sr. González manifestó también cuanto se honoraría el Sacro-Monte, con que D. Alfonso, se dignara visitar la histórica Abadía, y el Colegio de Teólogos y juristas de que son los Reyes de España, patronos y protectores.

## Telegrama del Gobierno.

Ayer recibió el Gobernador civil, el siguiente telegrama de la presidencia del Consejo:

«Presidente Consejo Ministros á Gobernador: S. M. el Rey, me encarga, que en localidades cuya visita proyecta, procure disuadir á todos de hacer gastos para festejos y ornatos, asegurando, que en caso de no evitarse dispéndios, le complaciera más ver aplicadas al alivio de necesidades populares las cantidades dedicadas á aquellos obsequios. Ruego á V. S. sirva dar á conocer, y con su propio consejo, secundar el deseo del Monarca.»

**La Cámara de Comercio.** Anoche celebró sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio para ocuparse de los preparativos

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA  
**D.ª Engracia Alvarez de Toledo y Sánchez**  
Viuda de D. Eduardo Alvarez de Toledo  
que falleció el 28 de Marzo de 1901.  
**R. I. P.**  
Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á las Misas que se dirán en la iglesia de Santa María de la Alhambra mañana 28, desde las ocho y media á diez y media de la mañana, que serán aplicadas por el alma de la finada y por cuyos favores les quedarán agradecidos.  
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada y Sevilla han concedido ochenta días de indulgencia cada uno y los Excmos. é Ilmos. Señores Obispos de Málaga Almería y Guadix cuarenta, respectivamente, por cada acto de piedad ó devoción que practiquen los fieles por el eterno descanso de la finada.

## DEVOCIONARIOS

Los más elegantes en EL BUEN TONO.—Zacatin 12.

## San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

## Zacatin, 33.

Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

## Protesta justificada.

La esterilidad legislativa del período parlamentario que terminó el jueves continúa siendo objeto de general y justificada protesta, no solo de una parte de la prensa, sino de la opinión en general. Culpan algunos colegas exclusivamente al Gobierno de tan desconsolador resultado, y aunque es evidente que corresponde parte no pequeña de que tal haya sucedido al defectuoso y arcaico procedimiento á que ajustan las Cámaras sus deliberaciones, no bastará esto á eximir de responsabilidad al Sr. Maura, por haber mostrado tan poco empeño en que se diera la natural preferencia en los debates á proyectos que, como el de los cambios y el del servicio obligatorio, responden á las necesidades de carácter nacional.

No se explica fácilmente la apatía que ante proyectos de esta clase viene mostrando el Sr. Maura, cuando el argumento más eficaz y convincente que con razón se alega para combatir su continuación en el Gobierno, es que no obstante sus formales y reiteradas promesas, no hay hasta ahora indicio alguno de que puedan, aun bastante mermaidas, llegar á realizarse.

Nuevamente ha quedado aplazada para otro presupuesto, según la consabida muletilla, esa tantas veces anunciada y nunca cumplida reorganización de servicios, que ningún gobernante ha reclamado con más energía ni ofrecido con mayor reiteración y solemnidad que el presidente del Consejo; y de nuevo queda también la especulación dñena del mercado de francos, segura de que los dos proyectos que están sobre la mesa del Congreso allí dormirán el sueño de los justos, mientras el empleado y el obrero ven con angustia cómo se ponen fuera del alcance de sus modestos recursos los artículos más indispensables á la vida.

El balance que la labor ministerial arroja, dentro y fuera de las Cámaras, es tan deficiente que con razón lo recuerdan los adversarios del señor Maura, no pudiendo menos de reconocer, las personas imparciales, que constituye uno de los cargos más graves que pueden formularse contra un gobernante.

## El puerto de Motril.

En el número de *El Pueblo* correspondiente al día de ayer leamos un suelto en el cual se indica la conveniencia de que se señale el viaje del Rey con la inauguración de las obras del puerto de Motril. El periódico motrilero *Nuestro*

*Tiempo*, abundando en la misma idea publica ayer un entusiasta artículo excitando á todas las corporaciones y autoridades granadinas, así como á la prensa, á que se procure por todos los medios conseguir que el Estado acometa las obras del puerto, antecedente necesario del ansiado ferrocarril á la Costa.

El artículo de *Nuestro Tiempo*, dice así: «Una idea simpática, plausible, que los motrileños deben agradecer y estimar en lo mucho que vale, surgió el jueves en el despacho del Gobernador civil Sr. Contreras, con quien todas las autoridades, representaciones de Corporaciones, Presidentes de sociedades y Directores de los periódicos granadinos, se reunieron con objeto de tratar de la visita de D. Alfonso XIII á la hermosa capital de nuestra provincia.

Resuelto oficialmente que el joven Monarca vaya á Granada en la segunda quincena del próximo mes de Abril, se habló de que S. M. visitara una fábrica azucarera, y á este efecto se inició el pensamiento de que el Rey, que ha de pasar frente á Motril en su viaje de Málaga á Almería, haga escala en nuestra ciudad, en plena zafra para la india de fecha, y presencie el funcionamiento de una de las más grandes y florecientes industrias de su reino.

La idea no puede ser más hermosa, no solo porque nos proporcionaría el honor de saludar al Jefe Supremo del Estado, sino porque su visita sería para Motril de indiscutibles beneficios, beneficios que por igual alcanzarían á Granada.

Venimos granadinos y motrileños hace una veintena de años trabajando y demandando de los poderes públicos unas veces, de los capitales extranjeros otras, y siempre de las personas adineradas de Granada y Motril, la construcción de un puerto en nuestra playa, y de un ferrocarril que una á la capital con el Mediterráneo, ya que las exigencias de la industria y del tráfico comercial, exigen fácil y rápida comunicación con los mares, y nunca existirá mejor ocasión que ahora para satisfacer esta esperanza, si se logra que el Rey visite este pequeño rincón de su patria, débil remembranza de los perdidos tropicales campos cubanos.

Don Alfonso podía colocar la primera piedra del puerto, obra que por su utilidad militar y mercantil compete principalmente emprender al Estado, y nuestros representantes en Cortes deben recabar con este motivo la votación de créditos para este fin, eminentemente patriótico, base de nuestra riqueza y génesis de nuestra redención.

«Qué obra puede inaugurar S. M. de más utilidad para granadinos y motrileños que el puerto anhelado por tanto tiempo y que sacaría á nuestra capital del arriñonamiento en que se halla, hermoso sí, porque vive entre flores y del arte entre sus más bellas manifestaciones; pero en lánguido sopor, sin los febriles movimientos del comercio ni las atléticas convulsiones de la industria, que vigorizan, fortalecen y hacen grandes á los pueblos más pauperizados y de las ciudades más arcaicas poblaciones modernas que en el constante fragor se enriquecen y viven con holgura?»

«Qué más grande recuerdo del paso de nuestro Monarca puede quedar en los corazones de granadinos y motrileños que la construcción del puerto en Motril, obra que necesariamente traería aparejada la línea férrea?»

«Representantes en Cortes, Corporaciones, Prensa granadina, Autoridades interesadas en este asunto, unid todos nuestro esfuerzo por la consecución de este ideal, que el más legítimo galardón, la más noble obra del hombre es la de encadenar á los pueblos con los impalpables pero fuertes lazos de la gratitud!»

Como el asunto del puerto y ferrocarril, viene siendo desde hace muchos años objeto de constantes campañas en las columnas de *El Defensor*, creemos inútil manifestar que la idea nos parece muy oportuna, que la hacemos nuestra, y que la apoyaremos con el mayor entusiasmo. El ferrocarril y el puerto pueden ser la base de la regeneración de nuestra provincia. Cuanto se haga por conseguir su pronta realización merece el aplauso de todos los buenos granadinos, y deber de todos es poner de su parte cuanto sus fuerzas alcanzan para lograr ese ansiado ideal. Excitamos pues, á las autoridades y corporaciones de la capital y de la

que han de hacerse con motivo del viaje del Rey.

El presidente, D. Justo Ortiz Pujazón, dió cuenta de la reunión celebrada en el Gobierno civil con este objeto y solicitó la opinión de la junta acerca de la conducta que debía seguir la Cámara.

Por unanimidad se acordó nombrar una comisión ejecutiva compuesta de los señores presidente, Rodríguez Acosta y Rubio Pérez para que dispusiera lo que crea más conveniente con el fin de solemnizar la venida de S. M. el Rey y facultándola para hacer los gastos necesarios.

Además se acordó nombrar subcomisiones que ayuden a la central y que contribuyan al adorno de las principales calles comerciales. Estas subcomisiones quedarán constituidas en la siguiente forma:

Calle de Mesones, D. Francisco Echevarría, D. Paulino Ventura Través y D. Ignacio Merino.

Calle de Reyes Católicos desde la Puerta Real a la calle del Príncipe, D. José Jiménez Laserna y D. Manuel Reina.

Calle de Reyes Católicos, D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Justo Ortiz Pujazón y D. Juan L. Rubio Pérez.

Zacatin, D. Manuel Tegeiro y don Luis Montenegro.

Plaza de Bibarrambla, D. Restituto Alonso y D. Francisco Rodríguez Gutiérrez.

La Sociedad Económica.

Aoche también se reunió la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica, para acordar de que modo podía contribuir aquella Corporación a los festejos que celebre Granada, con motivo de la próxima venida de Su Majestad el Rey.

Por unanimidad y con carácter ejecutivo se acordó revocar y pintar la fachada de la casa de la Sociedad, y adornarla de una manera artística, así como preparar también una iluminación de forma elegante al par que severa; poner colgaduras en los balcones de la fachada, en los que se exhibirán cinco retratos, de los Reyes Católicos, Colón, Pulgar y Fernandez de Córdoba. Izadas las banderas nacional y la de la Corporación, al paso de S. M. Las alumbras de las escuelas de la Económica, arrojarán flores, palomas y poesías, dando prueba de su entusiasmo, secundadas por el de sus maestros, y de los socios de aquella Corporación que ostenta en su escudo los atributos de la realeza.

También se acordó estudiar la manera de celebrar una exposición de arte antiguo y bibliografía y que se invite al Rey, para que los visite, y entregarle entonces el título de primer socio que anoche se le nombró, y para el caso en que no vaya, que una Comisión de la Junta de Gobierno le entregue el título y las insignias.

Para realizar todos estos trabajos se nombró la siguiente Comisión: Señores Director, Censor, Tesorero, Santa Cruz, Lopez Sáez, Sanchez Mendó, Aguilera, secretario Gomez Moreno, Martín Lopez, Larrocha y Vico Hernandez, los que presentarán el día 30, el proyecto de adorno y revoco de fachada e iluminación.

Los tranvías de Granada.— Por Real orden del ministerio de Obras públicas ha sido aprobada la transferencia de la concesión del tranvía del ferrocarril de Granada a la fábrica de azúcar de Santa Juliana con ramales a la de Gas, Plaza Nueva y Paseo de la Bomba, ha hecho la Sociedad anónima de los «Tranvías de Granada y Murcia» a favor de la «Tranvías eléctricos de Granada», domiciliada en Zaragoza y cuyo representante es D. Nicolás Escoriaza.

Romero Robledo.

Según se dice, es probable que el Presidente del Congreso señor Romero Robledo acompañe al Rey, desde Antequera, en su viaje a Granada.

Academia de Bellas Artes.

—La Academia provincial de Bellas Artes celebra hoy a las dos de la tarde Junta general extraordinaria.

En ella tomará posesión el nuevo presidente don Francisco de P. Villa Real y Valdivia, nombrado para dicho cargo por R. O. de 7 del corriente.

Un rayo en una iglesia.

A las nueve de la mañana del día 25 se desencadenó sobre Salobreña una terrible tormenta.

En aquellas momentos estaba celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero D. Pedro Ramos Alcalde, ante un concurso de fieles bastante crecido.

Al llegar al Gloria, una luz vivísima y una detonación espantosa amenazaron a los que asistían a la Misa, los cuales, presos de gran pánico, vieron que una chispa eléctrica había penetrado por una de las ventanas del templo.

La exhalación atravesó la nave central y pasando por entre las imágenes de San José y Nuestra Señora de los Dolores, que estaban colocadas a ambos lados del Altar Mayor, fué a perderse detrás del Tabernáculo.

Afortunadamente el rayo, que pasó muy cerca del cura, no dañó ni a los fieles, ni al edificio.

En los primeros momentos se produjo gran confusión, intentando todos los que había en la iglesia salir precipitadamente de ella. Pero después renació la calma, y la Misa, que había quedado un momento interrumpida, continuó.

En el pararrayos de la fábrica de azúcar de Salobreña cayeron algunas chispas.

La tormenta duró poco rato.

Bautizo. El jueves en la noche fué bautizada en la parroquia de San Pedro una niña hija del laborioso industrial D. Jesús Peinado y de doña Concepción Ruiz. Se la puso por nom-

bre Maria de los Dolores, Cristina, Lucia.

Fuó padrada por D. José Rosales García y su esposa D.ª Gracia Muñoz García.

Al acto asistió numerosa concurrencia, que fué obsequiada espléndidamente después de la ceremonia.

Recompensas. En atención a los extraordinarios servicios prestados en la transformación de la fábrica de pólvora del Fargue, en la parte referente al fulmicotón y pólvora sin humo, han sido agraciados con las distinciones que se expresan los siguientes señores, que prestan sus servicios en aquel importante establecimiento:

Capitanes de Artillería, D. Enrique Esteban Abella y D. José Cuenca y Cuenca, Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo hasta el ascenso al inmediato.

D. José Roldán Espada, maestro principal Cruz de segunda clase, pensionada en la misma forma que la de los anteriores.

Maestros de taller, D. José Ferreras de Castro y D. José Fernandez Fernández, y obreros, D. Luis Martín Garrido, D. Aureliano Fernandez Alonso y D. Julián Ruiz, cruz de segunda clase sin pensión.

Los retraídos.

La noticia que publicó ayer un colega, refiriéndose a los concejales villaverdistas y moretistas, de los que afirmaba que, con motivo del viaje del Rey, habían desistido de su retraimiento y asistirían nuevamente a las sesiones del Ayuntamiento, no se ha confirmado.

Sabíamos que alguno de ellos había expuesto su opinión en este sentido; pero como los demás no la aceptaban, supusimos que no prosperaría, como en efecto, no ha prosperado.

Ayer se reunieron los referidos concejales en la casa del señor Gómez Tortosa, para cambiar impresiones acerca de este punto; y después de una amplia discusión acordaron persistir en el retraimiento.

Ingeniero. Hállase en Granada el ilustrado ingeniero jefe de Obras públicas de Guadalupe, nuestro querido paisano D. Nicolás Orbe.

En el Ayuntamiento

Los que asisten.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, Sr. Amor y Rico, y asistieron los concejales, señores Samsón, Duarte (D. Rafael y D. José), Gómez Ruiz (D. Eduardo y D. Manuel), Camacho, Díez de Rivera, González Alba, Rico, Santacruz, Moreno Agrela (don Eduardo y D. José Salvador), Romo, Roca, Garrido, Sánchez Gallardo, Barbero, Osorio, Olmedo, Pareja y Villegas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el

Orden del día.

El Sr. Moreno Agrela pide y así se acuerda, que quede sobre la mesa el nuevo Reglamento del cuerpo de bomberos.

También se acuerda que quede pendiente la concesión de una subvención a la Exposición regional Agrícola de Córdoba, hasta que se resuelva en definitiva si habrá ó no una Exposición análoga en Granada.

Con motivo de una solicitud de los vecinos de las calles de Nicuesa, Santa Catalina baja y otras, acerca de los perjuicios que les ocasiona un molino enclavado en aquel sitio, propone el Alcalde que el Arquitecto informe sobre el asunto, y así se acuerda.

El Sr. Santacruz dá cuenta de haber girado una visita a las escuelas del distrito de San Justo, y con tal motivo hace notar la falta de condiciones higiénicas y de material que se advierte en algunas.

Dice también que ha visitado el Colegio Hispano-Alemán, a cargo de una sociedad extranjera, y que lo ha encontrado en lamentables condiciones de higiene.

Se acuerda que se gire una nueva visita a dicho Colegio, y si procede, se clausure.

El Sr. Barbero pide que se haga extensiva la visita a todos los establecimientos privados de enseñanza, y así se acuerda.

El Sr. Samsón apoya las indicaciones del Sr. Santacruz en lo que se refiere a la escuela de la calle Elvira, número 79, que carece de las condiciones necesarias. Que al propietario del local se le impona ya la obligación de hacer varias reformas en el local, sin que hasta la fecha las haya realizado, sin que se explique el motivo.

El Sr. Amor y Rico dice que en cumplimiento de la nueva ley de Sanidad, se hizo saber a los propietarios de locales de escuelas, la obligación de hacer determinadas reformas, sin que todavía las hayan realizado.

Propone que se giren nuevas visitas a los locales de escuelas, notificando a los propietarios las obras que deben hacer en aquellos; y si no las realizan, se rescindan los respectivos contratos.

Así se acuerda.

A instancia del Sr. Moreno Agrela (D. Eduardo), se acuerda que vuelva a la Comisión el expediente sobre demolición de la casa número 2 de la calle de Jardines.

Los demás asuntos que figuraban en el Orden del día fueron aprobados en la forma que ya conocen los lectores.

La venida del Rey.

Terminado el Despacho ordinario, el Sr. Amor y Rico dice que el Gobierno ha comunicado oficialmente la noticia de la venida del Rey a Granada en los últimos días de Abril.

Cumplo gustoso un sagrado deber, cual es; el de anunciar al Cabildo que Su Majestad nos honrará con su visita y que se alojara en la casa Ayuntamiento.

Con este motivo, agrega, hay necesidad de hacer algunos gastos, que redundan en beneficio de los obreros de Granada.

Se han de terminar las obras del Ayuntamiento, y al mismo tiempo, y coincidiendo con la venida de S. M. se dará principio a una obra de cultura, a saber; la inauguración de la construcción de dos locales para escuelas, en el histórico barrio del Albaicín.

Para realizar estos gastos pido al Cabildo la oportuna autorización, debiendo advertir que al próximo Cabildo traeré los presupuestos que sean posibles.

Y termino haciendo constar la satisfacción de la Alcaldía por la anunciada visita de S. M. a Granada y su propósito de alojarse en la Casa del pueblo.

El señor Duarte (don Rafael) dice que hay varios puntos que tratar en las manifestaciones del Alcalde.

Uno es, la notificación oficial de la venida del Jefe del Estado a Granada, de lo cual añade, nada podrá decir, por la indole administrativa de estas corporaciones, dándose por tanto, solo por enterado.

Otro punto es el del alojamiento del Rey en la Casa del pueblo. Crea que en ella debe parar siempre el Jefe del Estado, sea Rey, sea Presidente de la República.

En cuanto a los gastos que con tal motivo hayan de hacerse, no estoy conforme con que se invierta en ello un solo céntimo.

Conocido es de todos el estado de los fondos del Municipio; sabida es la espantosa crisis obrera que hem.s atravesado, y que ha obligado a la corporación a acudir a elementos ricos de la capital para que contribuyeran a remediar aquella crisis.

Y con estos antecedentes, es preciso reconocer que el Ayuntamiento no debe hacer gasto alguno con motivo de la venida del Rey, lo cual no significa irreverencia. (Bien en el público.)

De festejos no hay que hablar. Se podrá objetar que aun en un hogar pobre cuando se recibe un huésped, se le obsequia, pero yo diré que si es hogar, además de ser pobre, es hambriento, y en él hay penas y miserias, como ocurre en Granada, no se obsequia a nadie.

Al mismo Jefe del Estado se le debe hacer ver la miseria que aquí existe.

En cuanto a las obras a que alude el Alcalde no hace falta la autorización.

Están incluídas en presupuesto, y aprobadas por el Cabildo, y por tanto, el Alcalde como ejecutor que es de los acuerdos del Ayuntamiento, no necesita autorización de ninguna clase.

En resumen: me doy por enterado de la venida del Rey, y de su propósito de alojarse en la Casa del pueblo, y voto en contra de todo lo que signifique gasto realizado con el expresado motivo. (Bien, bien, en el público.)

El Sr. Rico pide que se conceda la autorización solicitada.

Los gastos que hay que hacer se refieren a los precisos para terminar las obras presupuestadas algunas de las cuales ya se están realizando.

Además, al Rey hay que recibirlo dignamente.

Granada tiene con su padre una deuda de gratitud, pues no puede olvidar los actos de caridad, los grandes socorros que aquel Monarca repartió. (Toses y rumores de desagrado en el público.)

El Sr. Duarte habla nuevamente y dice que el mismo Sr. Rico le dá la razón al afirmar que las obras que se pretenden hacer están en presupuesto. No hace falta, por tanto, autorización alguna.

Respecto a alojar decorosamente al Rey en buen hora que se haga, pero no por cuenta del Ayuntamiento, sino de los grandes contribuyentes, que militan en los partidos monárquicos.

Por lo que se refiere a la inauguración de los locales de escuelas, eso no es festejo. Estaba acordado de antes, y tampoco hace falta la autorización.

El Sr. Rico insiste en que se conceda la autorización.

El Sr. Duarte (D. José), se adhiere a lo manifestado por D. Rafael.

El Sr. Camacho, en su nombre y en el de sus amigos, se adhiere a lo manifestado por el Sr. Rico.

No habrá gastos extraordinarios. Se trata de un acto de cortesía, de recibir dignamente al Rey, de cuya visita pueden derivarse beneficios para Granada.

Con las obras que se proyectan, había trabajo para un mes, y de esta manera son los obreros los primeramente favorecidos.

Además, conviene que con la venida del Rey coincida la inauguración de los locales de escuelas, y para ello, precisa la autorización.

Y como nosotros no debemos desaprovechar ninguna ocasión para favorecer los intereses granadinos, voy a hacerme cargo de un buen artículo publicado en EL DEPENSOR DE GRANADA, correspondiente al día de hoy, y en el cual se propone la simpática idea de que el Estado pague directamente el costo de las obras del nuevo Instituto, sin perjuicio de que se reintegre por los medios a su alcance, del 50 por 100 con que debe contribuir la Diputación, y que coincida la inauguración de las obras con la venida del Rey.

Pido que se haga extensiva la autorización al Alcalde, para que gestione cuanto se propone en el simpático artículo de EL DEPENSOR.

Se adhiere el Sr. Cómez (D. Eduardo) a las manifestaciones del Sr. Rico.

Y se acude a conceder al Alcalde la autorización solicitada, haciendo constar los votos de los señores Duarte y demás concejales republicanos en contra.

También se acuerda acerca de este extremo, que el Alcalde publique un edicto invitando a los propietarios de inmuebles de las casas sitas en las calles del itinerario que haya de seguir la comitiva regia, a que pinten y limpien las fachadas de aquéllas.

Otros asuntos.

A instancia del Sr. Duarte (D. José), se acuerda empedrar la calle del Aire Alta.

El mismo concejal presenta una exposición de los cocheros de punto de la calle de Reyes Católicos, pidiendo que se traslade la parada a la Plaza de Bibarrambla. Se acuerda que informe la Comisión respectiva.

Pide el Sr. Sánchez Gallardo que se alumbré convenientemente la Cruz de Lagos, desde el paseo de San Sebastián, y así se acuerda.

El Sr. Barbero dá cuenta de haber empezado a funcionar con éxito una Tabla reguladora de carne y otra de pan, y anuncia que pronto funcionarán también las de pescado y hortalizas.

El Sr. Camacho pide y así se acuerda, que se gestione del Ministro de la Guerra haga extensivos para Granada los beneficios que para la Agricultura representa una reciente circular de dicho departamento, relativa a la cruz caballar.

Después de otros ruegos y preguntas de menos interés, formulados por otros concejales, se levantó la sesión.

El Patronato de presos. El día dos de Abril se reunirán en el despacho del Presidente de la Audiencia los individuos que componen la Junta local de Prisiones y otros ele-

mentos importantes, con objeto de tratar del Patronato de presos y penados.

Buena está la primavera!

Signe el invierno imperando con todos sus borrones de fría temperatura, de lluvia abundante; los campos sin calor que los vivifique, continúan con las tristezas invernales, sin vegetación, sin vida, sin pájaros que eliven con sus trinos un himno de hermosa salutación a la primavera, tan deseada de todos.

Y dicen que ya estamos en la primavera.

Ya, ya, aquí no vemos más que primaveras de esas que no faltan en ninguna época del año, lo mismo en la época de los fríos glaciales que en la de los más fuertes calores.

Pero la encantadora primavera que es luz, vida, animación, que abre los pétalos de las flores llenando el aire de aromas; que llama con mudo acento a las gelondrinas para que aúden recibiendo las caricias del ambiente embalsamado; esa primavera no ha llegado aún, ni sabemos si vendrá pronto, aunque tememos que su venida se retrase ante el arraigo del invierno, que nos tiene a todos esclavizados, haciéndonos toser a más y mejor y entumeciendo nuestros miembros.

A Valdepeñas. Ha salido para Valdepeñas el concejal republicano D. Matías Nieva.

Bodas

En la parroquia de San Pedro contrajo matrimonio anteañoche con la bella señorita Luisa Guglieri Arenas el joven procurador de Tribunales D. Manuel Márquez.

Tribunal. El Tribunal para las oposiciones a médicos habilitados de los balnearios, que se celebrarán en esta ciudad, lo compondrán los señores siguientes:

Presidente, D. Florencio Porpeta, inspector provincial de Sanidad.

Vocales, D. José Roquero, catedrático de terapéutica; D. Bernabé Dorronsoro, catedrático de análisis químico; D. Juan Horques Fernández y D. Francisco Chinchilla Ruiz, médicos de balnearios.

Desde los Ogijares. Nos dicen de los Ogijares que los vecinos de dicha villa están muy satisfechos con motivo de varias mejoras que, por iniciativa del Alcalde, se han realizado.

Se han arreglado las calles y las plazas y con la plantación de árboles se han formado bonitos paseos.

También se ha limpiado la acequia por donde discurren las aguas potables, y aparte de esto se han pagado todas las atenciones del Municipio.

Personal

Jueces. Ha sido trasladado a Moguer, don Joaquín González Marino, juez de instrucción de Huelma.

A Huelma ha sido trasladado don Manuel Cruz y Diaz, juez de Moguer.

El juez electo de Almería, D. Julio Falces Duarte, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Logroño, y juez de instrucción de Almería, D. Ricardo Pavón Rosales.

Registrador.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Antequera, D. Claudio Rodríguez Porrero.

Escribano.

D. José Alarcón de la Torre ha sido nombrado escribano de Andújar.

Notario.

Ha sido nombrado notario de Málaga, D. José Aponte Gallardo.

Prórroga.

Se ha prorrogado por treinta días el término posesorio al juez electo de Berja, D. Antonio Gómez Tortosa.

Se ha concedido un mes para poseionarse de su destino a D. Francisco del Moral y Cañete, electo inspector especial de Aduanas de Atarfe.

Enfermedades de los ojos.

Consulta a cargo del reputado especialista y operador Dr. R. García Duarte, catedrático de oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.—De una a tres.—San Matías 17.

Noticias de Baza.

Fallecimiento.—Alumbrado eléctrico.—Sociedad taurina.—Capatáz de telegrafos.

Ha fallecido en Baza el probó e inteligente oficial primero de aquel Ayuntamiento en el que ha prestado sin interrupción 30 años de servicios, captándose las simpatías de todos los partidos, D. José Llanos. Su muerte ha sido sentidísima por todo el pueblo.

Enviamos nuestro pésame a la viuda e hijos.

Según noticias, para Junio próximo se inaugurará en Baza el alumbrado eléctrico, merced a las activas gestiones del delegado de la compañía, D. Juan P. Morcillo.

Varios aficionados de Baza van a formar una sociedad con el fin de celebrar una corrida de novillos en aquel circo taurino el día del Corpus.

Al efecto piensan contratar a nuestro paisano José Alvarez «Tabernerito», y otro espada sevillano.

Ha sido trasladado a Motril el capatáz de telegrafos que durante muchos años ha prestado sus servicios en Baza, D. Ramón Morales.

En la casa de Socorro. Han sido curados en este establecimiento: Valentin Olóziz Sánchez, de una herida contusa en la región occipital.

Diego López Rodríguez, de otra herida contusa en la región superior izquierda.

Personal de guardia en el día de hoy: De guardia entera los médicos don Rafael Jofré, D. Manuel Arenas y D. Juan Casenave y el practicante D. Julio Olóziz.

De media guardia los médicos don Alfonso García Valdecasas, D. Juan Casenave y D. Juan Jiménez Cirre y el practicante D. Miguel Sánchez Ojmedo.

Negocio.

Para el desarrollo de uno industrial que deja de ganancia líquida el 50 por 100, se solicita socio con ocho ó diez mil pesetas de capital; que será manejado por el propio capitalista.—Razón, Guadalajara 7, 2.ª; derecha, de doce a dos.

La Guardia civil

La del puesto de Turon ha ocupado un revolver a José Archilla Rodríguez, una pistola a José Rodríguez Archilla y una navaja a Alfonso Fernandez Gutiérrez, por carecer de licencia para usarlas.

Comisión mixta.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta bajo la presidencia de D. Alejandro Gutiérrez Hermosilla y con asistencia de los Sres. Diaz Palomares, Moreno Pérez, Noguera y López Avilavil.

Se acordó: Declarar soldado a Antonio Delgado Pérez, de Algarinejo.

Interesar de la Comisión mixta de Madrid sea reconocido por los facultativos de la misma Miguel Molinero Villena.

Declarar exentos temporalmente a Saturnino Jiménez, de Campotéjar; Francisco Martínez Ruiz, de Ugijar; Manuel Coquero Lorenzo, de Velez Banaudalla; Rafael Ruiz Ortega, de Caparacena; y Francisco Moreno Jiménez, de Albuñuelas.

Noticias de Alquife.

Las lluvias, nieves y vientos muy pertinaces en este pueblo, como en toda la comarca, han motivado una crisis entre los labradores, que no pueden practicar las faenas agrícolas propias de la época y temen la pérdida de las cosechas.

Los artículos de primera necesidad alcanzan cada día mayor precio, haciendo imposible la vida de la clase pobre. El trigo, el aceite y otros artículos valen más caros en este pueblo que en los demás vecinos.

En el paseo

Esta tarde de tres a cinco ejecutará la banda de Córdoba en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Paso doble, Alemán.
- 2.º Remedios, mazurka, Lara.
- 3.º Sinfonía de la ópera Zampa, Auber.
- 4.º Fantasia de la ópera Les Percheus de Perles, Bizet.
- 5.º Todo para ti, valse, Wandtenfel.
- 6.º Felicidades, paso doble.

Movimiento penitenciario.

Han sido trasladados de Sevilla al Penal de esta capital los rematados Pedro Alamo de la Cruz y José Joaquín Domínguez.

De Granada a Alcalá de Henares, Inocente Perez Moreno y José Barriero Gonzalez.

A San Sebastian, Rafael Rodríguez Carmona y Francisco Julian Valdés López.

Ha ingresado en este Penal, Antonio Bompindi Domínguez.

Instrucción pública.

Escuela abandonada.—Catedráticos.—Titulo.

El alcalde de Ambrós, ha participado al Gobernador civil, que la escuela de niños de aquel pueblo se encuentra abandonada por padecer el profesor de la misma, don Francisco Ortiz Cordero, ataques de enagenación mental.

—Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes reales órdenes:

Trasladando, en virtud de concurso, a la cátedra de Historia natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Oviedo, a D. Miguel Rivera y Ruiz, y nombrando por oposición, catedráticos numerarios de Lengua y Literatura castellana: del Instituto de Baza, a don José Balcázar y Sabariego; del de Gijón, a don Antonio Zerolo y Herreras; del de Figueras, a don José Bayo y Campo, y del de Soria, a don Juan Gil Augulo.

Nombrando profesor numerario de Gimnasia del Instituto de Baza, a don Adolfo Almazán y Cinillo.

—Se ha recibido en la secretaria del Gobierno civil el título de ingeniero de caminos, canales y puentes, de don Pedro Moreno Agrela.

Noticias militares.

La cruz de San Hermenegildo.—Fallecidos.—Honores fúnebres.

El Rey ha firmado un decreto reformando el art.º 23 del reglamento de la cruz de San Hermenegildo.

La reforma consiste en declarar que a los ocho años de antigüedad en las categorías de la Orden tendrán derecho: los de cruz sencilla, a la pensión de 600 pesetas anuales; los de placa, a 2.200, y los de gran cruz a 2.500, sin que sufra alteración el crédito consignado para estas pensiones en el presupuesto.

—Durante el mes de Febrero y primeros días de Marzo han fallecido: un coronel, dos tenientes coroneles, un comandante, cinco capitanes y un primer teniente de infantería; un teniente coronel y tres capitanes de la reserva de dicha arma; un capitán de Estado Mayor; otro de Caballería; dos tenientes coroneles y un capitán de artillería; un comandante y un capitán de ingenieros; un segundo teniente de la Guardia civil; un oficial de Administración Militar; un médico ma-

yor, y un capellán segundo. Total, 25 jefes y oficiales.

—Se ha dispuesto que para la celebración de honores fúnebres a los militares que fallezcan en las grandes poblaciones, se consideren reducidos éstos a la edificación comprendida en la primera zona de fallezcan fuera de ella, para lo cual las comisiones y tropa esperarán en sus límites a que lleguen los restos fúnebres, acompañándolos hasta que salgan de la referida zona.

Edicto de Semana Santa.

en su virtud quedaron constituidas las juntas de las secciones en esta forma:

Relaciones exteriores y propaganda: Presidente, don Juan Echevarría.

Vocales: don Alberto Alvarez Cienfuegos, don Ramón de Páramo y don Salvador Velázquez de Castro.

Secretario, don Guillermo Sánchez Aguilera.

Intereses profesionales y académicos.—Presidente, don Pascual Nachón.

Vocales: don Luis Morón García, don Miguel Pareja y don Francisco Leal de Ibarra.

Secretario, don Luis Morales y García Goyena.

Exposición universitaria. Presidente, don Antonio Torcedor.

Vocales: don Bernabé Dorronsoro, don Mariano Gaspar y don José Aparicio.

Secretario, don José Salarruyana.

Establecimientos científicos, literarios y artísticos. Presidente, don José Ruiz de Almodóbar.

Vocales, don Manuel Gómez Moreno, don Antonio Velázquez de Castro, don Miguel Pareja y don José Jiménez Sánchez.

Publicaciones. Presidente, don Francisco Seco de Lucena.

Vocales, don Antonio J. Afán de Rivera, don Francisco Javier Cobos y don Francisco Fernández Sánchez Puerta.

Secretario, don Diego María López.

Asuntos financieros. Presidente, don Juan Martín Aguilar.

Vocales, don José Guixé y Mexía, don Agustín Hidalgo Pérez y don Eusebio Sánchez Reina.

Secretario, don Juan Nacle Herrera.

Intereses de la clase escolar. Presidente, don Víctor Escribano.

Vocales, don Francisco de P. Villa-Real, don José Manuel Segura y don José Alonso Fernández.

Secretario, don José Casado García.

A propuesta del Sr. Rector se acordó nombrar socio honorífico al vecino de Antequera Sr. Orvelar por su desprendimiento y amor a la enseñanza demostrado con la institución del premio Orvelar, que en memoria de su hijo D. José (q. e. p. d.) y que falleció siendo alumno del tercer año de Derecho en este centro docente, se propone fundar en la Universidad de Granada. También se acordó dirigir al Sr. Orvelar una expresiva comunicación felicitándole por el noble ejemplo que da a los españoles de buena posición, con su iniciativa.

Se acuerda por unanimidad adherirse a la idea de celebrar en Granada el Centenario de Isabel la Católica que se cumple en noviembre próximo, encargándose al señor Secretario de redactar el mensaje que ha de dirigirse a la Academia de la Historia, y de proponer la forma en que la Asociación de Amigos de la Universidad ha de contribuir al mayor brillo de dicha solemnidad.

Según nuestras noticias los Amigos de la Universidad darán muy pronto señales de vida, con actos que han de redundar en beneficio de la cultura general.

En uno de los salones del Circulo Granadino, se celebró anteayer la junta general ordinaria de la sociedad de electricidad «Cristo de la Fe».

Después de aprobada el acta anterior, el secretario del Consejo de Administración, D. Rafael Vigaray, dió lectura a la Memoria de que es autor.

Por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo, fué aprobado el balance general, que arroja cantidad sobrante para el reparto del 5 por 100 a los señores accionistas, los cuales pueden hacer efectivo dicho dividendo en las oficinas de la Sociedad, desde el 10 de Abril próximo, previa presentación de las acciones.

### Cera pura de abejas y velas esteéricas.

Véase Fábrica de bujías en 4.ª plana.

### Para construcción de ha-

lustradas, elegantes, sólidas y económicas, véanse precios en condiciones en la Real Compañía Asturiana (Navas 23

### A los devotos del Santísimo

No compréis cera sin ver antes la que se expende en la antigua cerería de la Calderería a nueve reales libra.

Calderería Nueva 33.

### Neurología.

A la temprana edad de 22 años ha fallecido en Alquífe la bella señorita Rosario Cobo Ruiz después de una larga y penosa enfermedad.

Su muerte ha sido sentidísima no solo en dicho pueblo sino también en los inmediatos, en donde gozaba de muchas amistades por sus virtudes y afectuoso trato.

—Víctima de rápida y penosa enfermedad, falleció el día 23 del corriente en Albolote, D. Fernando Sequera Bueno, hermano del conocido propietario de aquel pueblo, D. Juan.

Su muerte ha sido sentidísima por todo aquel vecindario.

Al acto del entierro como asimismo a los funerales que se celebraron en el día de ayer en aquella parroquia, acudió el pueblo en masa.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

—Ha fallecido en Dilar el juez municipal de aquel pueblo, D. Juan Carmona Carrillo.

### Sección religiosa.

#### Santos y liturgia de hoy

Domingo de Ramos. San Ruperto, obispo confesor.

Dominica de Palmas. Rezo y oficio de ella. Rito de primera clase semidoble. En la Misa se usan planetas y no se toca el órgano. En las Misas rezadas se lee la Pasión en el lado del Evangelio y se lee el último Evangelio de la bendición de las Palmas. Las vísperas del día.

#### Cultos para hoy

Tabla de las cuarenta horas.

En la iglesia de Sta. M.ª Mahdalena. —Se manifiesta a las siete y media y se opñita a las seis.

#### Misa cantada

En la Catedral a las nueve procesión y función de Palmas. Predica don José Caro González, canónigo.

En la Real Capilla y las parroquias, a la misma hora.

#### Misas de hora fija

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez; y desde las seis hasta las once inclusive, en San Jerónimo, cada hora.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo y la Magdalena.

En el Sagrario, la Magdalena, las Angustias, Santa Ana, el Salvador y Santa Escolástica, Misa de una.

#### Selenia

En las Recogidas la de la Soledad a la oración, con plática por D. Manuel Arcoya.

En San Juan de los Reyes, a la oración. Predica el P. Barrio.

#### Octavario.

En San Jerónimo a las cuatro, el de Ntra. Sra. de los Dolores. Predica el Padre Ruiz Abad.

#### Rosario

En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

#### Visita y Corte de María

Ntra. Sra. del Destierro, en los Escolapios.

### En 4.ª plana

Cartera de un Oidor Alto postal.

Mundo oficial y Cartera de Granada.

### Teatro.

#### Función de tarde.

Esta tarde tendrá lugar en este teatro una función doble, poniéndose en escena «El puñao de Rosas» y «Los chicos de la Escuela», y por la noche cuatro secciones siendo la última de la temporada y despedida de la Compañía, por lo cual la empresa deferente con el público ha acordado sea esta última función con gran rebaja de precios.

### Política y Prensa.

#### Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL

Dice que no comprende el júbilo que manifiestan los ministeriales por la clausura de las Cortes, y pregunta: ¿Cuál es la causa de ese regocijo? El pueblo—agrega—no está encerrado en las paredes del Parlamento.

Y lo que acuerden, por sí y ante sí los jefes de los grupos políticos, tiene poca eficacia y ejerce escasa influencia en los destinos, resoluciones y voluntad de la nación.

#### EL PAIS

El número de hoy de este periódico es extraordinario y está dedicado a conmemorar la Asamblea republicana del 25 de Marzo del año último.

Publica artículos de varios prohombres del partido y los retratos de Salmerón, de todos los diputados de la minoría del Congreso y de los concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid.

#### EL LIBERAL

Se ocupa del próximo viaje del Rey a Barcelona y del error que, a su juicio, comete el gobierno trabajando para conquistar aplausos que no son espontáneos.

#### EL UNIVERSO

Afirma que en la última campaña parlamentaria nada se ha discutido y ningún proyecto de interés se ha aprobado. A juicio del citado periódico, en ambas Cámaras lo que han hecho es perder lastimosamente el tiempo.

Aconseja a los liberales que cuenten los días y que se pongan en camino para ocupar el poder, pues dado el estado de la situación actual, es imposible una cuarta postura conservadora.

#### ESPAÑA

Dice que el señor Manra ha cerrado las Cortes porque ahora empieza el peligro, y advierte al jefe del gobierno que lo que él cree victorias y laureles pueden hacerle perder la cabeza.

# Telegramas

## Dato en Bilbao

Madrid 26 (8 noche.)

El exministro señor Dato, en unión de los señores marqueses de Portago y conde de San Simón, ha llegado a Bilbao, para dar su anunciada conferencia.

El recibimiento dispensado al señor Dato y personas que le acompañaban, ha sido, según comunican de Bilbao, realmente suntuoso.

A más de un considerable número de políticos acudieron a recibir a los expedicionarios nutridas representaciones de obreros.

Los señores Dato, marques de Portago y conde de San Simón se hospedan en el palacio de los marqueses de Villalonga.

A poco de llegar, les visitaron multitud de personas significadas de Bilbao.

Una comisión de obreros ha felicitado calurosamente al señor Dato por la ley de accidentes del trabajo, que él confeccionó cuando estuvo al frente del ministerio de la Gobernación en la pasada situación conservadora.

El señor Dato se mostró afectuosísimo con los obreros.

#### Los señores Dato, Portago y San Simón, han visitado las fundiciones de los Altos Hornos de Bilbao.

Después de esta visita, se ha celebrado un banquete en obsequio al señor Dato, habiendo concurrido a él numerosas y distinguidas personas.

El acto ha resultado brillante.

#### El Rey de viaje

Madrid 26 (8 noche.)

Según estaba decidido, hoy marchó el Rey a Guadalajara.

En esta población fué recibido por los alumnos de la Academia de Ingenieros, los cuales, en correcta formación y con bandera y música, le tributaron honores militares.

Acudieron además a la estación las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y un numeroso público.

Momentos después de llegar el Rey a Guadalajara asistió a un «Te Deum».

Desde la iglesia se dirigió don A. fouso al parque de aerostación militar, en donde presenció la ascensión de varios globos.

Valiéndose de un aparato telefónico especial que usan los globos sondas, comunicó con el Palacio real de Madrid.

La Reina D.ª Cristina preguntó impacientemente, si el Rey había ascendido en algún globo.

D. Alfonso tranquilizó a su madre, contestándole en sentido negativo.

Antes de terminar la visita al parque, se bautizaron dos nuevos aerostatos, a los que se les dieron los nombres de Alfonso y Cristina.

El Rey complacidísimo de asistir a las experiencias de ascensión despedía afectuoso a los aeronautas que subían en los globos.

Terminada la visita al parque de aerostación, se verificó la recepción anunciada, que resultó un acto brillante.

La acogida que ha dispensado Guadalajara al Rey ha sido bastante afectuosa.

#### Los libertarios de Barcelona

Madrid 26 (11 noche)

Desde Barcelona dicen, que los libertarios de aquella capital proyectaban llevar a efecto mañana distintos meetings, en las principales plazas públicas.

En estos actos debían producirse escándalos de consideración, que prolongados y aumentados por los organizadores de los meetings, llevarían el pánico a todos los ámbitos de la población.

Los libertarios al obrar así, se proponían únicamente dificultar el viaje del Rey a la capital del Principado.

Descubiertos estos planes se han adoptado las necesarias medidas.

La policía ha practicado registros en las casas de los acráatas más significados, a los que se ha ocupado una alocución concebida en términos violentísimos.

Muchos agitadores se han apresurado a salir de Barcelona.

#### Un manifiesto

Madrid 26 (11 noche.)

La Liga regional de Barcelona ha publicado su anunciado manifiesto a propósito del proyectado viaje del Rey a aquella población.

En el documento de referencia se recomienda a todos los regionalistas que se abstengan de intervenir en la organización y realización de festejos en honor del Rey.

Para justificar tal recomendación se recuerda en el manifiesto el olvido en que se han tenido siempre las aspiraciones catalanistas.

#### Benemérita a Barcelona

Madrid 26 (11 noche.)

Han llegado a Barcelona considerables refuerzos de la Guardia civil.

#### Regreso del Rey

Madrid 26 (11 noche.)

Ha regresado el Rey de Guadalajara.

Viene satisfechísimo de su visita a aquella capital, así como del afecto con que le han saludado los pueblos del tránsito.

#### Los aspirantes de Correos

Madrid 26 (11 noche.)

Los aspirantes al Cuerpo de Correos que fueron aprobados en las oposiciones que ha poco terminaron, quedarán todos en expectación de destino.

#### Discrepancias.

Madrid 26 (11 noche.)

Se habla esta noche de discrepancias entre los republicanos, surgidas por consecuencia de la actitud en que se han colocado algunos de ellos, que se prometen ir a Barcelona durante la visita del Rey a aquella capital.

#### El viaje a Cataluña.

Madrid 26 (11 noche.)

Se dá como seguro esta noche que el Rey, al realizar su próxima excursión a Cataluña, se trasladará directamente de Madrid a Barcelona.

Esta capital le servirá de base y punto de partida para las visitas a los pueblos de Cataluña.

Terminadas estas, embarcará en el puerto de Rosas para dirigirse a Mahón.

El viaje marítimo lo hará a bordo del «Girarda», al que dará escolta el torpedero «Ternario».

#### Juventud republicana

Madrid 26 (11 noche.)

Esta noche ha celebrado su primera sesión «La Juventud republicana».

El acto se ha visto concurridísimo.

Fuó aprobada la federación de las sociedades de juventud republicana.

Constituyen la federación cincuenta y seis sociedades.

En los reunidos se han notado tendencias revolucionarias, mostrándose todos ellos partidarios de la política de acción.

#### Terrible ciclón

Madrid 26 (11 noche.)

Sobre la isla de San Mauricio se ha dejado sentir un violentísimo ciclón.

Los efectos de este han sido desastrosos.

Los campos han experimentado daños enormes, pudiendo considerarse en términos generales perdidas las cosechas.

Multitud de puentes han venido a tierra.

Los puertos han quedado destruidos en su casi totalidad y algunas embarcaciones que al abrigo de ellos había han naufragado.

Multitud de casas se han derrumbado, sepultando bajo sus escombros a los moradores.

Han perdido la vida bastantes personas, no siendo posible aún señalar ni aproximadamente el número de muertos.

Algunos miles de personas han quedado sin albergue y en la miseria más espantosa.

La consternación es general en toda la isla.

#### Un naufragio.

Madrid 26 (11 noche.)

Desde Ibiza dan cuenta de haber naufragado un falucho, pereciendo ahogados diez de sus tripulantes.

#### Por las subsistencias.

Madrid 27 (2.ª30 madrugada.)

Se ha celebrado un meeting

obrero, al que ha concurrido un público numerosísimo para protestar de la carestía que alcanzan en Madrid los artículos de primera necesidad.

Se pronunciaron varios discursos que fueron calurosamente aplaudidos.

En el meeting ha reinado gran orden.

Se proyecta celebrar otras reuniones análogas a la habida hoy.

Después de ellas, se realizará una manifestación pública monstruosa.

#### LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data including Madrid 26, various bonds like Perpetuo Interior, Pequeños, Fin corriente, Amortizable, etc., and bank rates.

#### Dimisión y nombramiento

Madrid 27 (2.ª30 madrugada.)

El ministro de Hacienda del Gabinete portugués ha dimitido.

Se le ha admitido la renuncia y se ha nombrado para sustituirle al señor Pequito.

#### Entre reyes

Madrid 27 (2.ª30 madrugada.)

Hoy almorzaron juntos en Nápoles el Rey de Italia y el Emperador de Alemania.

Ambos soberanos pronunciaron brindis, en los que, a más de cambiarse las frases afectuosas de rigor, afirmaron que la triple alianza es garantía de paz para Europa.

Poco después del almuerzo salió el rey de Italia para Roma.

Los habitantes de Nápoles le hicieron una despedida en extremo efusiva.

#### Estábamos muy alarmados

Muchas son las madres que pierden toda esperanza de salvar a sus hijos, cuando éstos, a pesar de los asiduos cuidados que se les prodigan, continúan deperciendo más y más, y ningún tratamiento parece aprovecharles. Hay, sin embargo, un medicamento alimenticio que enseguida infunde, por así decir, nueva vida a esos desvalidos pacientes, y ese es la Emulsión Scott. Al efecto, citamos aquí un caso.

Moncada 30 Enero de 1903. Muy Sres. míos: Como testimonio de gratitud, tengo el gusto de informarles del buen resultado que ha obtenido mi hijo Josafá, de 10 años de edad, con el uso de la Emulsión Scott.

Desde bastante tiempo, el estado de salud de este niño me tenía muy intranquilo. Pálida como la cera, con riesgo de convulsión, demacrada y débil, tales eran los indicios alarmantes de que su salud se hallaba profundamente quebrantada. Por consejo de un amigo decidí que tomara la Emulsión Scott, y gracias a ese oportuno consejo, en poco tiempo nos apercebimos de los efectos, que fueron como los de poner una gota de aceite a una lámpara que se extinguía.

Actualmente mi hijo goza de la más perfecta salud, fuerte y de buen color, ágil y alegre, come con un apetito que da envidia. De Vds. agradecido S. S., JOSÉ LLORCA, Carretera, 4.

Es realmente maravillosa la facultad que tiene la Emulsión Scott para cambiar y mejorar el curso de la vida de una criatura. La Emulsión Scott inmediatamente pone término a los desarreglos digestivos y con eso se gana media batalla, puesto que nada debilita tanto como los continuos desarreglos gástricos, tanto más a un niño que a un adulto; pero la Emulsión Scott regulariza el funcionamiento digestivo, crea apetito para los otros alimentos y ayuda a digerirlos.

La Emulsión Scott contiene el mejor aceite de hígado de bacalao medicinal de Noruega garantizado, preparado en forma agradable de tomar y fácil de digerir. Además contiene la valiosa adición de los hipofosfitos de cal y de sosa.

El aceite de hígado de bacalao es el mejor alimento medicinal para hacer sangre rica y para crear carnes y músculos sólidos; los hipofosfitos calman los nervios, alimentan el cerebro, regularizan las digestiones y dan vigor y vitalidad a todo el sistema.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco que de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

#### “AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

(Bilbao)

Capital 20 000.000 de pesetas

Subdirectores en Granada y su provincia

Sres. E. Fernández Limones y Hermano.

Oficinas: Plaza de la Trinidad.

EL SEÑOR D. José Rodríguez Ortega. Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, en el pueblo de Vélez Benaudalla el día 23 del corriente, a los 69 años de edad. R. I. P. Su desconsolada esposa doña Josefa Rodríguez, sus hijos don Francisco, don José, don Inés, don María, don Josefa y don Margarita; hijos políticos don Antonio Rodríguez Lorenzo, don José Morante, don Nazario Márquez y don Francisco Rodríguez Calvache, demás parientes y amigos, expresan el testimonio de su gratitud a cuantas personas se sirvieron acompañar el cadáver hasta su última morada y ruegan a los demás amigos encomienden su alma a Dios.

Subasta El día 16 de Abril del corriente año a las doce del día y en la Agencia de préstamos establecida en la placeta del Azúcar número 26 tendrá lugar la de alhajas, ropas y efectos cumplidos de doce meses y que no han sido renovados.—Granada 23 de Marzo 1904.

#### Recomendamos Marmolejo,

AGUAS de las AGUAS de Marmolejo, a los que padecen dispepsias, gastralgias, cólicos nefríticos y hepáticos, diabetes, anemia, clorosis y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de abril a 30 de noviembre.

#### Despacho de vinos de cosechero

BODEGAS de los Sres. NIEVA EN VALDEPENAS

Despacho central, Recogidas 1

Teléfono núm. 269.

Nota de precios por pesetas: Valdepenas tinto superior 10 arroba Idem fino, estilo Madrid 11 Idem adejo, tinto 11 Rioja Claret 16 Idem, botella con casco 1 Valdepenas blanco superior 12.50 Vinagre de vino superior 1.º 7 Idem de id. 2.º 4

Estos vinos se sirven a domicilio embotellados y por arrobas. Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0.25 peseta.

#### Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todas las días de once a una. Horno del Hazo, 2.

#### Pastería de El Pasaje.

Bebidas de todas clases y procedencias, mabuid

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Atanasio García Rodríguez, por lesiones.—Abogado, Sr. Morales Maza; procurador, Sr. Fernández S. de Molina; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Causa contra José Petri Rosales, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Robles Figueroa; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Baza.—Causa contra Manuel Pérez García, por lesiones.—Abogado, Sr. Robles Figueroa; procurador, Sr. Gómez López; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Baza.—Causa contra Manuel Pérez García, por lesiones.—Abogado, Sr. Robles Figueroa; procurador, Sr. Gómez López; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado del Salvador.—Causa contra José López Sánchez, por hurto.—Abogado, Sr. Frías; procurador, señor González Gómez; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Sagrario.—Causa contra D. Leopoldo Espinosa Rodríguez, por injurias.—Abogado, Sr. Espinosa Bustos; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Causa contra D. Leopoldo Espinosa Rodríguez, por injurias.—Abogado, Sr. Espinosa Bustos; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Serra.

Recursos.—Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación que interpuso D. Francisco Fernández Puentes en autos que siguió con D. Emilio Zayas, marqués de Cavacelices, sobre cumplimiento de contrato.

—Ha sido desestimado el recurso que preparó Antonio Rodríguez García en causa que se le siguió por el delito de lesiones.

Sentencia.—Por la sección primera se ha dictado sentencia condenando a Eusebio Irigaray Rodríguez a dos meses y un día de arresto mayor en causa que le siguió el juzgado de Huéscar por el delito de hurto.

Vistas de ayer.—En la sección segunda compareció ayer Ana Poyatos, acusada del delito de hurto, por el cual le instruyó causa el juzgado de Guadix.

El fiscal pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de

arresto, y el defensor, Sr. Juristo, interesó la absolución, por entender que su patrocinada no había tenido intervención en el hecho que se la imputaba.

Alcance postal

Ciudad incendiada.—París 25.—Telegramas de San Petersburgo participan que la ciudad de Kiev ha sido completamente destruida por un incendio. Cinco mil personas han quedado sin casa, en medio de la mayor miseria.

Muerte de un campesino.—Irún 24.—Se ha encontrado ahorcado, pendiente de un árbol, en las inmediaciones de esta población, un campesino de 65 años.

La cuestión de los Balkanes.—París 24.—Continúa agravándose la cuestión de los Balkanes y es de esperar que muy pronto haya motivos para que cause preocupación general en Europa.

Pronto estallarán nuevos desórdenes en Salónica, y de allí han salido para Albania dos batallones.

La Fiesta del Arbol.—Ávila 24.—Se ha verificado en esta ciudad la Fiesta del Arbol. Tomaron parte los niños de las Escuelas muni-

cipales y particulares. El acto se desarrolló en medio de la mayor animación y alegría, siendo obsequiados los niños, al final, con una merienda por la comisión del Ayuntamiento.

Riña encarnizada.—En la villa de Sos (Zaragoza) riñeron dos mendigos, y después de una lucha encarnizada resultó uno de ellos muerto de varias cuchilladas.

Aplastado por una chimenea.—Segovia 24.—En Navafria se declaró un incendio en una casa. Sofocado el fuego, el dueño metió en la chimenea con objeto de reconocerla; pero ésta se derrumbó, cogiéndole debajo y sepultándole entre los escombros. Fué extraído cadáver.

La insurrección de los hereros.—París 25.—Ayer salieron de Berlín con dirección a Hamburgo en un tren especial las primeras fuerzas que han de embarcar para la colonia alemana del Africa Occidental.

La insurrección va tomando grandes proporciones, y se extiende hasta los territorios pertenecientes a Inglaterra.

Una batalla.—Por si el ganado de un sujeto pasaba en los campos de otro, ambos individuos riñeron en Lucena, disparándose varios tiros de pistola, de los que ambos resultaron gravemente heridos. Al ver el resultado de la contienda,

los padres de uno de ellos la emprendieron con la mujer y dos hijas del otro.

El padre resultó con una pedrada en la cabeza, la mujer con un brazo fracturado y las hijas con varias contusiones.

El mundo oficial

Llamamientos. El Juez de Instrucción del Montefrío, llama á Francisco Fernández Freire.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.—Existían ayer, sobrantes del día anterior 603 quintales métricos de trigo, ó sean 1.355 fanegas, que con 103 quintales (240 fanegas) que entraron, hacen un total de 706 quintales (1.595 fanegas). Se vendieron ayer 116 quintales métricos de trigo al precio de 25'54 á 28'63 pesetas, que equivalen á 272 fanegas vendidas de 46 á 52 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 590 quintales (1.323 fanegas).

La cobada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 28 quintal, 14'50 fanega.

El Matadero.—Ayer se carnizaron 18 reses mayores, con peso de 2.416 kilogramos de 2'20

2'27 pesetas, y 37 borregos con 330 á 2'00.

Pagos de la Hacienda.—Para mañana se han señalado los siguientes: D. Francisco Megias, D. María de las Mercedes López Barja.

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes: Astaré.—40 bultos de cemento para Jiménez; 500 ladrillos, Azucarera.

Loja.—1, pellejo conejo, Peña. C. Vaca.—1, menudo, Lebón. Málaga puerto.—76, postes, Eléctrica; 134, guano, Saz; 284, idem, García; 13, muebles, Villegas; 2, cognac, Moya; 2, aguardiente, Guindo; 2, tejidos, Romero; 2, bacalao, Cuesta; 2, paquetería, Moreno; 1, chocolate, Carnicero; 4, sosa, Fernández; 80, garbanzos, Muñoz; 2, queso, López; 4, idem, Gutiérrez; 2, idem, Romero; 1, idem, Martín.

Cabra.—2, aguardiente, Rodríguez. Alcúdia.—3, jarabe, Pertíñez. Carpio.—1, pieles, Jiménez. Jerez.—2, vino, Orejuela.

Reglamento de mejoras de la Vega de Granada.— Nueva edición.— Se vende al precio de 50 céntimos cada ejemplar en las Oficinas de El Defensor de Granada, Reyes Católicos, núm. 8, principal.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrítico; cura el 99 por 100

En los enfermos del estómago é intestinos, sea que sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, agras de bazo, vómitos, la indigestión, las dispepsias, el embotamiento, diarreas y disenterías, dilatación del estómago, flaccidez del estómago, anorexia gástrica, hipertrofia, anemia y clorosis con dispepsia; ha extra por que armoniza el espíritu, auxilia la acción digestiva, el

enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo le mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que evita

cor. preventivo, impidiendo con su uso la enfermedad de los niños. Desea años de éxito consecuentes. Existe en las botellas la palabra TOMALIX, marca de fábrica registrada. D. Saiz de Carlos, S.º, Farmacia, Madrid, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de Europa y América.

La Zarparrilla del Dr. Ayer es un tónico maravilloso. Limpia, depura y enriquece la sangre, arroja del sistema todas las impurezas y comunica vigor á los nervios. La sangre es enriquecida, los músculos fortalecidos, los nervios vigorizados y la salud restablecida. La Zarparrilla es sólo uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este maravilloso remedio, cada uno de los cuales está especialmente calculado para cooperar en la gran obra que ha de realizar esta medicina. Esto no puede decirse de otras Zarparrillas. Pues sólo es verdad de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Pónganse en guardia contra las imitaciones. Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA. LIBROS Y FOLETOS. En la imprenta de este periódico se hacen con perfección, prontitud y economía.

FABRICA DE VELAS Cirios y Bujías DE Joaquín Leiva Bravo. Elvira, 73 duplicado, y Penitencia, 2.—GRANADA. Paquetes de bujías de todas clases, desde 2 reales en adelante. Velas estéricas, á 3 1/2, 4 y 4 1/2 reales libra. Id. cera vegetal, desde 4 á 7 reales libra. Id. cera pura de abejas garantizada, exclusiva para los Santos Sacramentos, á 10 reales libra. Se rebajan aún más estos precios al por mayor, y fuera de Granada. Se admite el retal sobrante de estéricas y ceras, siempre que sean de esta casa.

CIA COLONIAL. Papeles de periódicos. Se vende á 3'50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal. CAFÉS CHOCOLATES. MAYOR 18, MADRID.

VINO NOURRY. Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

Flujos. VENÉREOS y SIFILITICOS. Purgaciones, se cortan en 2 días con las Cápsulas Koch, 3 pts. Ligas y males de la piel Pomada Koch, 3 pts. Medicaciones rápidas, secretas y sin peligro. En Granada: Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y Gálvez, Mesones, 81.

Academia DE CORTE parisien y taller de modistas.—La señora que desee aprender el verdadero corte parisien y vestir con elegancia, debe dirigirse á la profesora D.ª Isabel Ortiz, con título. Campillo Alto, 18, dup.ª

HERNIAS (quebraduras). Aparatos mecánico-reguladores. Llegará á Granada y recibirá en el hotel Victoria los días 31 de Marzo y 1.º de Abril de 11 á 6 el Director Técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos. Vistos todos los aparatos heruarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las hernias porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. Solo estará en Granada los días 31 de Marzo y 1.º de Abril en el Hotel Victoria. En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanotérmico de Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID. Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pié de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos. En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramirez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

BURLADA. 70 cénts. botella devolviendo el casco, y sin devolución á ochenta y cinco céntimos. Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

La Fama. CARNICERIA DE Antonio Perez Jimenez. 2, Marqués de Girona, 2, GRANADA.

Canarios belgas. Hay en venta permanente 20 machos y hembras.—En la calle de Mesones, núms. 22 al 26, segundo piso, núm. 5.

Pan de Gluten. Acaba de recibirse en el acreditado establecimiento de coloniales de D. Antonio Escalona Diaz, situado en la calle de San Matías, núm. 1, el famoso Pan de Gluten, que tan recomendado se nos está por los señores médicos para las enfermedades de la obesidad y diabetes.

Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen encuadrado en tela se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8, pral. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado. A las que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REMITIRÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seo de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

LOS QUE PADEZCAN ASMA. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

José Roman ESCULTOR, continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo á sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces. Siempre Gracia, 6.

Realización DE CUADROS molurados y nogal en blanco, así como oleogrados, oleografías, cromos y tiras de flores, todos tamaños. Salamanca, núm. 3.

Portería La desea un matrimonio honrado y con buenos informes. Para hablar, en la Casa del Cambio, calle de Santa Paula, piso 4.º, núm. 3.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Capital social, 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1901, 14.780.951'84. Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903, 423.862.147'30. Pagado á los asegurados hasta igual fecha, 26.804.619'61. Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de rentas, redención de quintas y demás combinaciones análogas de rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA. Domicilio en Granada: D. José Figueroa, Alhóndiga, 15.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de Zegrís y Abencerrajes, discordias y amonios de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarramba, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón. En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II. La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

Gonzalez Peralas. Farmacia de S. Gil.—Granada. Solución de creosota de agua compuesta.—Es el mejor balsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispepsias (por causas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coquequela, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.—Frasco, 2 pts. Polvos anti-asma.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto siguen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.—Caja, 2 pesetas.

LA MADRILEÑA. Gran fábrica de bañiles y efectos de viaje. Única casa de su clase en Granada 10, Alhóndiga, 10. Especialidad en bañiles, maletas, mundos y demás efectos de viaje. Grandes existencias en todos los artículos.—Precios económicos. Exportación á todos puntos.

Esqueletos de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11. Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.